



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS. Centro de Documentación

Selección bibliográfica y jurisprudencial: Protección de testigos/testigos protegidos

n.17 Septiembre 2023

Consulta sobre disponibilidad a:

mubillo@dpp.cl

biblioteca@dpp.cl

02-5871151-1150

El Centro de Documentación de la Defensoría Penal Pública, los invita a revisar sus selecciones bibliográficas y jurisprudenciales del año 2023. En esta ocasión ponemos a su disposición material disponible en nuestras colecciones físicas y/o virtuales, documentación relativa a distintas aristas relacionadas con **Protección de testigos/testigos protegidos.**

En el caso que corresponda, se informa del número de pedido, localización vía de acceso y/o solicitud de documento.

Para cualquier consulta de estos y otros contenidos, solicitudes de préstamos y/o envíos en Santiago o a regiones, no dude en comunicarse con su bibliotecaria al correo mubillo@dpp.cl , o bien a biblioteca@dpp.cl



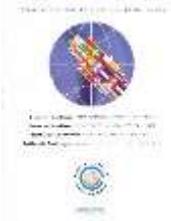
Centro de Documentación DPP.

Pedro Montt 1606 3er piso

Defensoría Penal Pública

Centro de justicia de Santiago

COLECCIÓN de libros y documentos



Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
Guías de Santiago : Sobre protección de víctimas y testigos
2008 132 p.

Solicitar como: 362.88/G940/2008

PROTECCIÓN A TESTIGOS VÍCTIMA

[Contenido](#)



Carrió, Alejandro D.
Garantías constitucionales en el proceso penal
2015 792 p.

Solicitar como: 342.08/C235/6a.ed.

DEBIDO PROCESO DERECHO A DEFENSA AGENTE ENCUBIERTO PROTECCIÓN A TESTIGOS DOBLE

JUZGAMIENTO IMPARCIALIDAD PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DILACIONES INDEBIDAS

[Contenido](#)



Carrió, Alejandro D.
Garantías constitucionales en el proceso penal
2000 547 p.

Solicitar como: 342.08 C235 4a.ed.

DEBIDO PROCESO DERECHO A DEFENSA AGENTE ENCUBIERTO PROTECCIÓN A TESTIGOS DOBLE

JUZGAMIENTO

[Contenido](#)



España. Ministerio de Justicia
Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales.

1994 9 p.

Solicitar como: LEG/008

PROTECCIÓN A TESTIGOS LEGISLACIÓN-ESPAÑA

[Contenido](#)

COLECCIÓN de Artículos de revistas

Albornoz Barrientos, Jorge y otros.

Marco jurídico de la utilización de videoconferencia en materia penal

Publicado En: Revista Chilena de Derecho y Tecnología , v.2 n.1 , 2013, 229-260

[VIDEOCONFERENCIAS](#)

[COOPERACIÓN INTERNACIONAL](#)

[PROTECCIÓN A](#)

[TESTIGOS](#)

[GLOBALIZACIÓN](#)

[CRIMINALIDAD](#)

[Contenido](#)

[Abrir](#)

Barra Jofré, Carmen

Origen y evolución del sistema de protección a víctimas y testigos en Chile

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.57 , Dic-2013, 45-69

[PROTECCIÓN A TESTIGOS](#)

[VÍCTIMAS DE DELITOS](#)

[Contenido](#)

Decap, Mauricio

Apuntes sobre la contraposición entre la protección de víctimas y testigos y el derecho de defensa

Publicado En: Revista procesal penal, n.8 , 2003, Abr, 22-35

[DERECHO A DEFENSA](#)

[PROTECCIÓN A TESTIGOS](#)

[VÍCTIMA](#)

[Contenido](#)

Decap, Mauricio

De la contraposición entre protección y de víctima y testigo y el derecho a defensa

Publicado En: Revista de Derecho. Universidad Católica de Temuco, n.3 , 2002, 89-108

[DERECHO A DEFENSA](#)

[PROTECCIÓN A TESTIGOS](#)

[Contenido](#)

Kuwahara, Shiguo

Dilemas do Programa de Proteção a Víctimas e Testemunhas Ameaçadas no Brasil

Publicado En: Política criminal, 22 , 2016, Dic, 439-466

[PROTECCIÓN A TESTIGOS](#)

[VÍCTIMA](#)

[Contenido](#)

[Abrir](#)

Orezzoli Viejo, Lucas

El valor probatorio de la declaración extrajudicial proveniente de la delación compensada y la protección de identidad

Publicado En: Revista de Estudios de la Justicia, n.35 , 2021, 73-104

[DELACIÓN COMPENSADA](#)

[PROTECCIÓN A TESTIGOS](#)

[COLUSIÓN](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Peñafiel Ekdahl, Hernán

La protección al testigo en el nuevo ordenamiento procesal penal, particularmente frente al crimen organizado

Publicado En: Revista procesal penal, n.6 , 2003, Feb, 11 - 28

[PROTECCIÓN A TESTIGOS](#)

[CRIMEN ORGANIZADO](#)

[Contenido](#)

Pérez Adasme, Marcelo y otros.

Protección a víctimas y testigos en casos complejos

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.48 , Sep-2011, 81-112

[PROTECCIÓN A TESTIGOS](#)

[VICTIMAS DE DELITOS](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Copiapó

Acoge recurso de apelación interpuesto por la fiscalía revocando la resolución del juez de garantía, declarando que se hace lugar a la prueba testimonial del testigo protegido; declara inadmisibles recursos de apelación interpuestos por la fiscalía por la inclusión de prueba de la defensa

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.14 , 2003, Mar, 104-105

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[PRUEBA TESTIMONIAL](#)

[RECURSO DE APELACIÓN](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Recurso de nulidad acogidos. Homicidio frustrado de fiscal, lesiones a personal policial. Dolo directo. Testigos protegidos

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.47 , Jun-2011, 12-68

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[DOLO DIRECTO](#)

[AGRESIÓN A LA AUTORIDAD](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Homicidio de carabineros en acto de servicio. I. Declaración de un testigo de identidad reservada no vulnera garantías constitucionales. II: Valoración de la prueba en el nuevo proceso penal. Control del tribunal Ad Quem sobre cómo estableció los hechos el a quo. III: Causal de nulidad de incumplimiento de los requisitos de la sentencia. Determinación del dolo homicida. Necesidad de justificar debidamente el dolo

Publicado En: Gaceta jurídica, N.394 , 2013, Abr, 197-213

[REQUISITOS DE LA SENTENCIA](#)

[VALORACIÓN DE LA PRUEBA](#)

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Incendio. Exhibición de video en la declaración de un perito. Pericia de sonido y audiovisual de reconstitución de los hechos. Procedencia de los testigos de oídas. Facultad de contrainterrogar a los testigos.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.403 , 2014, Ene, 151-152

[INCENDIO](#)

[PERITAJES](#)

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Recurso de nulidad rechazado. Testigos con reserva de identidad.

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.65 , 2015, Dic, 49-68

[RECURSO DE NULIDAD](#)

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Robo con intimidación y lesiones graves (y no homicidio frustrado). I. Consideraciones sobre la normativa referida a "testigos protegidos" . El dolo directo como requisito del tipo penal materia de la acusación.

Nulidad parcial de la sentencia recurrida

Publicado En: Gaceta jurídica, n.372 , 2011, Jun, 224-231

[LESIONES](#)

[ROBO CON INTIMIDACIÓN](#)

[NULIDAD PARCIAL](#)

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar

Sentencia del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar. Aplicación del artículo 331 letra c) del Código procesal penal. (Lectura de declaraciones anteriores en la audiencia del juicio oral)

Publicado En: Revista procesal penal, n.39 , 2005, Sep, 135 - 147

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[DECLARACIÓN DE TESTIGOS](#)

[JUICIO ORAL](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar

Sentencia del tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar. Identidad del testigo como condición para declarar en juicio

Publicado En: Revista procesal penal, n.39 , 2005, Sep, 123 - 134

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[Contenido](#)

Cruz Carrasco, Andrés

Admisibilidad de la medida de protección de la reserva de la identidad de testigos en el proceso penal

Publicado En: Revista de la Justicia Penal, n.10 , 2014, oct, 113-140

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[Contenido](#)

Ferrera Leiva, Hernán

Trece años de discusión sobre la utilización de testigos con reserva de identidad. Análisis de los hitos principales del período 2002-2015

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.66 , 2016, Abr, 9-22

[TESTIGOS](#)

[ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS](#)

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[Contenido](#)

Gómez Muñoz, Francisco

Homicidio simple. Derecho al debido proceso comprende la obligación de respetar los procedimientos fijados en la ley. Incorporación al procedimiento de resguardos tendientes a garantizar el respeto de los derechos del imputado. Colisión entre la protección de los testigos y el derecho de defensa. Procedencia de los testigos protegidos o con reserva de identidad. Declaración de los testigos protegidos que constituyen sólo uno de los elementos de juicio

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.1 , 2016, 383-400

[HOMICIDIO](#)

[DERECHO A DEFENSA](#)

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[DEBIDO PROCESO](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Navarrete Fasching, Nicolás

Facultad del Ministerio Público para utilizar técnicas especiales de investigación. Existencia de amenazas para la entrega de información respecto a especies a transportar con la finalidad de su sustracción por parte de terceros. Autorización de la figura de "informante". Cumplimiento de los requisitos legales para la utilización de las técnicas especiales de investigación. De los hechos del proceso no se aprecia que la participación del testigo reservado, en su calidad de informante, hubiese motivado la participación de los acusados con un fin determinado

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.46 , 2019, 149-168

[DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS](#)

[INFORMANTE](#)

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[TÉCNICAS DE](#)

[INVESTIGACIÓN](#)

[FACULTADES DEL MINISTERIO PÚBLICO](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Ríos, Erick

La admisibilidad de la declaración de testigos desconocidos por la defensa

Publicado En: Diez años de la reforma procesal penal en Chile. 2011. Solicitar como: 345.8305/D568/2011, 2011, 383-432

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[DEBIDO PROCESO](#)

[Contenido](#)

Rojas Aguirre, Luis Emilio

Reserva de identidad y principio de publicidad

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.6 , 2001, Oct, 73-77

[TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[Contenido](#)

Suazo Schwencke, Carolina

Recurso de protección. Reserva de identidad de testigos. Improcedencia de impugnación mediante recurso de protección la resolución que alza la medida de reserva de identidad de testigos. Recurso de protección no constituye una vía de impugnación supletoria a las establecidas por el derecho procesal penal. Testigos protegidos en Chile. Alcances de fondo a propósito de una cuestión formal / Carolina Suazo Schwencke

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.41 n.4 , 2014, 151-156

[TESTIGO PROTEGIDO](#)

[Contenido](#)

Villegas Díaz, Myrna

Reformas a la ley de conductas terroristas: ampliación del concepto de terrorismo y perfeccionamiento de los testigos protegidos

Publicado En: Derecho Noticias, n.13 , 2011, Jul, 21

TERRORISMO

TESTIGO PROTEGIDO

[Contenido](#)

Werth W., Francisca

Testigos sin identidad

Publicado En: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.8 , Jul-2013, 41-42

TESTIGO PROTEGIDO

[Contenido](#) [Abrir](#)

DOCTRINA sobre [protección de testigos/testigo protegido](#) disponible en Lexdefensor al 21 de Septiembre 2023

1. ALCANCES DEL DELITO DE DESACATO EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - 2006 CID 33 (LDF) - 2006-12-01

Doctrina - Informes en derecho - Doctrina

Desacato

Violencia intrafamiliar

No 6 CP), de la enajenación de la misma cuando consiste en el menaje de la casa habitación del deudor y ha quedado en su poder en el contexto del juicio ejecutivo (art. 444 CPC) o de la revelación de la identidad o antecedentes de un **testigo protegido** (art. 307 CPP, que se remite directamente a la pena del art. 240 CPC).

2. Ley antiterrorista y el derecho internacional de los derechos humanos. Informe en Derecho 1-2011 Defensoría Penal Pública. Departamento de Estudios - 2011 CID 82 (LDF) - 2011-02-10

Doctrina - Informes en derecho - Doctrina

Otras leyes especiales

Terrorismo

Más aún, es interesante observar que, de acuerdo a la apreciación del propio Tribunal Oral, sólo la declaración del **testigo protegido** N °1 inculpaba “en forma directa” al Sr. Pichún, a lo cual “se agrega el conocimiento indirecto que tuvieron” los restantes testigos -que correspondían a víctimas y familiares del acusador

JURISPRUDENCIA sobre protección de testigos/testigo protegido disponible en Lexdefensor al 21 de Septiembre 2023

1. Corte Suprema rechaza acción de protección interpuesta por el Ministerio Público en contra de la resolución de la jueza de garantía de Santiago que autorizó revelar a la defensa del imputado adolescente la identidad de dos testigos protegidos. Señala que no procede dicha acción en contra de resoluciones judiciales. Por la gravedad del caso ordena la realización de una nueva audiencia dónde se dispongan medidas de protección para los testigos (CS 26.11.2020 rol 132015-2020) - 2020-11-26

Jurisprudencia - Corte Suprema - Jurisprudencia

Derechos del imputado
Etapa investigación
Garantías constitucionales
Principios y garantías procesales
Protección de testigos
Recursos - Recurso de protección

2. Corte Suprema rechazan los recursos de nulidad de las defensas. No se determinó la existencia de vulneración de garantías (CS 5.3.2014, rol 17271-2013) - 2014 CS 22 (LDF) - 2014-03-05

Jurisprudencia - Corte Suprema - Jurisprudencia

Debido proceso
Derecho de defensa
Informe pericial
Principio de imparcialidad
Protección de testigos
Recursos - Recurso de nulidad

3. Corte Suprema rechaza recurso de nulidad de la defensa (CS 07.11.2012, rol 6711-2012) - 2012 CS 300 (LDF) - 2012-11-07

Jurisprudencia - Corte Suprema - Jurisprudencia

Actuación policial
Debido proceso
Fundamentación
Protección de testigos
Recursos - Recurso de nulidad

1. [Corte Suprema acoge recurso de nulidad en contra de fallo condenatorio por la causal del art. 373 letra b\) del CPP y dicta sentencia de reemplazo. Rechaza recursos deducidos por otras causales. \(CS 03.06.2011 rol 2921-2011\) - 2011 CS 158 \(LDF\) - 2011-06-03](#)
2. [Expresión “los vamos a matar a todos” no es una amenaza específica y directa sino que es una advertencia general, es decir, lo anterior es condición para estimarla seria y verosímil, lo que no es el caso \(TOP Santiago 14.06.2011 rit 167-2011\) - 2011 CD 510 \(LDF\) - 2011-06-14](#)
3. [TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE ARICA. 12 DE DICIEMBRE DE 2006, RIT 211-2006 - 2006-12-12](#)
4. [TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE TEMUCO. 29 DE AGOSTO DE 2007, RIT 73-2007 - 2007 TO 624 \(LDF\) - 2007-08-29](#)
5. [Para que proceda la agravante de pluralidad de malhechores es irrelevante la indefensión de la víctima, no vulnera el non bis in idem, basta que las personas participantes en el delito sean varias \(CA Antofagasta 01.04.2010 rol 74-2010\) - 2010 CD 77 \(LDF\) - 2010-04-01](#)
6. [Corte rechaza apelación pues el hecho que el Ministerio Público no haya interrogado a testigo coarta la defensa técnica al impedir a ésta preparar adecuadamente su teoría del caso \(CA San Miguel 1.03.2013 rol 160-2013\) - 2013 CA 737 \(LDF\) - 2013-03-01](#)
7. [Robo con intimidación. Sentencia absolutoria. Duda razonable. No se logra acreditar participación; Prueba del Ministerio Público es insuficiente. \(Top Santiago 27.09.2010 rit 120-2010\) - 2010 TO 571 \(LDF\) - 2010-09-27](#)
8. [Absuelve de homicidio, en este caso la declaración del testigo no es fiable, lo que es condición necesaria para la formación de la convicción condenatoria \(TOP Linares 07.08.2010 rit 50-2010\) - 2010 TO 414 \(LDF\) - 2010-08-07](#)
9. [TOP Arica absuelve a imputada por la falta de participación en el delito de daños o apropiación sobre monumentos nacionales previsto y sancionado en el artículo 38 de la Ley 17.288. \(TOP ARICA 2015.11.20 RIT 297-2015\) - 2015-11-20](#)
10. [TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE COPIAPÓ. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2006, RIT 43-2006 - 2006 TO 540 \(LDF\) - 2006-09-06](#)
11. [CORTE APELACIONES DE ARICA, 20 DE FEBRERO DE 2009, ROL 13-2009 - 2010 CA 627 \(LDF\) - 2010-02-20](#)
12. [Absuelve a imputados por el delito de homicidio. Que la acusación fiscal no señala de manera precisa la conducta atribuida a cada uno de los imputados no pudiendo determinar la participación de estos. \(TOP Santiago 29.07.15 RIT 117-2015\) - 2015 TO 364 \(LDF\) - 2015-07-29](#)
13. [La Corte acoge el recurso de nulidad interpuesto por la defensa en contra de la sentencia condenatoria. No es suficiente las declaraciones de los funcionarios policiales para acreditar la ajenidad que exige el artículo 432 del Código Penal \(CA Antofagasta 05.07.2016 rol 126-2016\) - 2016-07-05](#)

14. Absuelve de homicidio simple por concurrir la legítima defensa propia del artículo 10 N° 4 del CP cuyos elementos se determinan con los hechos acreditados y con la prueba rendida en juicio. (TOP San Bernardo 13.10.2021 rit 129-2021) - 2021-10-13
15. Para considerar el testimonio indirecto se requiere de una base material a través de la cual se pueda concluir que existe hecho desconocido, pero esa base no existe pues testigo no declaró en juicio (CA San Miguel 28.09.2009 rol 1101-2009) - 2009 CD 306 (LDF) - 2009-09-28
16. Tribunal Oral recalifica a homicidio simple los hechos imputados por el Ministerio Público, los que habían sido calificados en la acusación como homicidio calificado (TOP Ovalle 14.08.2010 rol 41-2010) - 2010 CD 358 (LDF) - 2010-08-14
17. TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ARICA, 14 DE FEBRERO DE 2008, RIT 03-2008 - 2008 CD 48 (LDF) - 2008-02-14
18. Corte de Apelaciones de Rancagua confirma resolución que excluye medios probatorios presentados por el Ministerio Público, por constituir una afectación al derecho a defensa del imputado. (Ca Rancagua 12.02.2019 Rol 81-2019) - 2019-02-12
19. Tribunal recalifica delito de robo con fuerza en las cosas a Hurto falta, por no satisfacerse los presupuestos del tipo penal del art. 440 n° 1 del CP (TOP Rancagua 02.10.2010 rit 150-10) - 2010 CD 480 (LDF) - 2010-10-02
20. CA VALPARAÍSO 20 DE FEBRERO DE 2015 Rol 205-2015 - 2015-02-20
21. TOP recalifica delito y condena por microtráfico en atención a la cantidad de droga incautada. (TOP Villarrica 2006.10.18 RIT 27-06) - 2006-10-18
22. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE PUENTE ALTO. 29 DE AGOSTO DE 2005, RIT 842-2005 - 2005 TG 289 (LDF) - 2005-08-29
23. TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE CALAMA. 26 DE FEBRERO DE 2006, RIT 70-2005 - 2016-02-26
24. Corte Suprema acoge la causal principal de recurso de nulidad interpuesto por la defensa en el que se denunciaba la infracción de garantías fundamentales, toda vez que la se habría realizado control de identidad y registro de vestimentas, sin indicio suficiente. La Corte entiende que las denuncias anónimas requieren una verificación de parte de funcionarios policiales que vinculen al controlado con un delito, y, en la especie, ellos solo pudieron apreciar a un sujeto que portaba un gorro de lana -tal como describía la denuncia- que estaba en la vía pública, lo que es conducta neutra y no habilita al referido control. (CS 2020.06.09 ROL 33232-2020). - 2020-06-09
25. Sentencia absolutoria por el delito de robo con intimidación y violencia al no haberse acreditado la participación del acusado en el hecho ilícito. (TOP Copiapó 12.02.2020 RIT 1-2020) - 2020-02-12
26. TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE CALAMA. 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005, RIT 38-2005 - 2005 TO 350 (LDF) - 2005-09-09

- 27.[Corte Suprema acoge recurso de nulidad presentado por la defensa del imputado, contra sentencia condenatoria por delito de tráfico de pequeñas cantidades, y en consecuencia, se invalida la sentencia y el juicio oral debiendo realizarse un nuevo juicio excluyéndose medios de prueba de cargo. \(CS 15.06.2020 Rol 170-2020\).](#) - 2020-06-15
- 28.[Corte acoge recurso de nulidad interpuesto por defensa. Incorporación de la declaración de testigos sin que conste en la investigación su declaración o registro de diligencias, vulnera derecho a defensa \(CA Concepción 20.12.2013 Rol 634-2013\)](#) - 2013 CA 530 (LDF) - 2013-12-20
- 29.[Sentencia absolutoria por el delito de robo con intimidación al no haberse acreditado la existencia del hecho punible. \(TOP Copiapó 31.01.2021 RIT 61-2020\)](#) - 2021-01-31
- 30.[Autor; Reglas de Beijing; Robo con fuerza en las cosas; Sentencia condenatoria. \(TOP Iquique 19.10.2010 rit 196-2010\)](#) - 2010 TO 613 (LDF) - 2010-10-19
- 31.[Corte Suprema confirma sentencia apelada y acoge recurso de amparo y ordena la libertad de comuneros mapuches](#) - 2016-03-22
- 32.[Corte Suprema confirma sentencia apelada y acoge recurso de amparo y ordena la libertad de comuneros mapuches \(CS 22.03.2016, rol18.443-16\)](#) - 2016-03-22
- 33.[Corte Suprema acoge recurso de amparo por haberse dictado prisión preventiva vulnerando garantías fundamentales \(CS 11.03.2016, Rol 56-2016\).](#) - 2016-03-11
- 34.[Corte rechaza recurso de nulidad de la defensa en tanto la acreditación de la participación del imputado constituye una cuestión de valoración y no conforma la causal esgrimida. \(CA San Miguel 10.07.2013 rol 760-2013\)](#) - 2013 CA 597 (LDF) - 2013-07-10
- 35.[TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE ARICA. 18 DE NOVIEMBRE DE 2006, RIT 169-2006](#) - 2006-11-18
- 36.[Cuarto juzgado de garantía de Santiago condena por Tráfico Ilícito de Drogas ley 20.000, en procedimiento abreviado \(TG Santiago 23.07.2009 RIT 8819-2008\)](#) - 2009-07-26
- 37.[TOP de Iquique, absuelve a los acusados de los delitos de robo en lugar no habitado y violación de morada. Inconsistencias en las declaraciones de los denunciantes y funcionarios policiales. \(TOP de Iquique 12-12-12, RIT 262-2012\)](#) - 2012 TO 552 (LDF) - 2012-12-12
- 38.[Corte Suprema acoge recurso de nulidad fundado en la causal del artículo 373 letra a\) del Código Procesal Penal, determinando que la incorporación de testimonios de testigos reservados no comparecientes, incumple lo dispuesto en el artículo 331 del Código Procesal Penal e infringe el debido proceso \(CS, Rol N° 123.028-2022, 15.12.2022\).](#) - 2022-12-15
- 39.[TRIBUNAL DE GARANTÍA DE ARICA. 27 DE JULIO DE 2005, RIT 256-2005](#) - 2005 TG 414 (LDF) - 2005-07-27
- 40.[Acoge recurso de nulidad DPP: 7,7 gramos de cocaína base es microtráfico, además no se pudo probar grado de pureza de droga; no hay descripción de funciones de partícipes, por tanto no concurre art. 19 a \(CA de Copiapó 20.12.2011 Rol 209-2011\)](#) - 2011 CD 715 (LDF) - 2011-12-20

41. [Corte Suprema acoge recurso de nulidad, y declara nula la sentencia y el juicio oral por concurrir el motivo absoluto de nulidad previsto en el artículo 374 letra e\) CPP \(CS 9.1. 2014, rol 15187-2013\)](#) - 2014 CS 6 (LDF) - 2014-01-09
42. [Corte Suprema rechaza recurso de nulidad interpuesto contra sentencia de Tribunal de Juicio Oral de Viña del Mar \(CS 05.06.2013, rol 2389-2013\)](#) - 2013 CS 72 (LDF) - 2013-06-05
43. [Corte Suprema anula en forma parcial sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de Angol \(CS 22.04.2013, rol1179-2013\)](#) - 2013 CS 51 (LDF) - 2013-04-22
44. [Tribunal de juicio oral en lo penal de Castro absuelve a imputada por tráfico en pequeñas cantidades del artículo 4 de la ley 20.000, por considerar que la prueba rendida por fiscalía fue insuficiente para acreditar los hechos materia de la acusación. Asimismo, se entiende que se conculcó el principio de congruencia procesal. Por otro lado, se afirma que la conducta materia de la acusación no es apta para afectar el bien jurídico protegido, entre otros motivos por la escasa cantidad incautada y la imposibilidad de una difusión incontrolada de ésta, lo cual llevan al tribunal a afirmar que no se afectó la salud pública \(TOP Castro 22.08.2021 Rit 23-2021\).](#) - 2021-08-22
45. [Tribunal absuelve a imputado por considerar que si bien se logró acreditar el hecho punible no así la participación del imputado en esos hechos, hay duda razonable en la metodología investigativa \(TOP Iquique 2009.05.04 rit 07-2009\)](#) - 2009 TO 256 (LDF) - 2009-05-04
46. [Corte Suprema acoge recurso de revisión por la causal c\) del artículo 473 CPP, dado que la sentencia invalidada se fundó principalmente en un falso testimonio \(CS 13.03.2018 rol 41887-2017\).](#) - 2018-02-13
47. [TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE COPIAPÓ. 18 DE OCTUBRE DE 2006, RIT 51-2006](#) - 2006 TO 541 (LDF) - 2006-10-18
48. [TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE CONCEPCIÓN. 07 DE DICIEMBRE DE 2005, RIT 199-2005](#) - 2005 TO 355 (LDF) - 2005-12-07
49. [CORTE SUPREMA. 12 DE MAYO DE 2003, ROL 964-2003](#) - 2003-05-12
50. [Se absuelve por delito de robo en lugar destinado a la habitación, no se logró acreditar por el MP la participación culpable de éstos en el delito y desestima por congruencia nueva alegación del MP. \(TOP de Copiapó 29.06.2012 , RIT N° 67-2012\)](#) - 2012 TO 612 (LDF) - 2012-06-29
51. [CA rechaza nulidad del MP contra sentencia definitiva que absuelve al imputado atendido que la Corte no puede vía recurso de nulidad volver a ponderar los medios de prueba. \(CA San Miguel 12.04.2013 rol 254-2013\)](#) - 2013 CD 475 (LDF) - 2013-04-12
52. [Corte de Apelaciones acoge recurso de nulidad interpuesto por la defensa, en cuanto condena al imputado por robo en lugar habitado, anulando el juicio y la sentencia, debiendo procederse por un tribunal no inhabilitado a desarrollar un nuevo juicio oral. \(CA Rancagua 21.01.2021 Rol 1653-2020\).](#) - 2021-01-21

53. [Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Bernardo dicta Sentencia en caso sobre los delitos de asociación ilícita, tráfico ilícito de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego y lavado de dinero \(TOP de San Bernardo 03.01.2012 RUC N° 0800.165.077-8\) - 2012-01-03](#)
54. [No se configura delito de desacato, no hay resolución judicial vigente; tribunal fijó plazo que excede el legal. Para la cautelar de autos existe un régimen de apremios, sustituciones o agravamientos especial; no hay norma expresa en que proceda desacato \(TOP Santiago 23.10.2015 rit 359-2015\). - 2015-10-23](#)
55. [Corte Suprema acoge recursos de nulidad interpuesto a favor de imputados, en contra de sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de Chillán, e invalida solo la sentencia dictando otra de reemplazo. \(CS 16.05.2012, rol 2406-2012\) - 2012 CS 200 \(LDF\) - 2012-05-16](#)
56. [Corte Suprema acoge recurso de nulidad interpuesto a favor de imputada y en contra de sentencia del Tribunal Oral de San Fernando \(CS 18.04.2012, rol 1844-2012\) - 2012 CS 106 \(LDF\) - 2012-04-18](#)
57. [TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE ARICA. 27 DE NOVIEMBRE DE 2006, RIT 184-06 - 2006-09-27](#)
58. [Corte Suprema rechaza recurso de nulidad por considerar que la presencia y actuar del colaborador anónimo no infringe en ningún caso el debido proceso. \(CS 23.02.2016, rol 53-2016\) - 2016-02-23](#)
59. [Premeditación requiere acreditar la existencia de reflexión y toma de la decisión de cometer el delito; alevosía requiere buscar intencionalmente circunstancias favorables para cometer la acción delictiva \(TOP Santiago 20.07.2011 rit 615-2011\) - 2011 TO 709 \(LDF\) - 2011-07-20](#)
60. [TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE ARICA. 14 DE NOVIEMBRE DE 2005, RIT 89-2005 - 2005 TO 349 \(LDF\) - 2005-11-14](#)
61. [TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE SANTIAGO. 12 DE JUNIO DE 2006, RIT 24-2006 - 2006 TO 678 \(LDF\) - 2006-06-12](#)
62. [Coopera eficazmente: logra convicción sobre hechos imputados, intervención y art. 19 c\); omisión de mención de cooperación en acusación no puede perjudicar a beneficiado; art. 19 c\) previene riesgo para menor \(TOP Talca 05.04.2011 rit 102-2010\) - 2011 CD 369 \(LDF\) - 2011-04-05](#)
63. [TRIBUNAL ORAL DE ANGOL. 06 DE ABRIL DE 2006, RIT 7-06. - 2006-04-06](#)
64. [TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE VALPARAÍSO, 14 DE JULIO DE 2007, RIT N° 111 - 2007. - 2007 TO 783 \(LDF\) - 2007-07-14](#)
65. [No hay robo calificado: no se probó que homicidio se cometiera para apropiarse de especies ni para lograr impunidad, sólo hay intención de escarmiento; otro imputado no es coautor, ni cómplice ni encubridor \(TOP Curicó 19.04.2011 rit 17-2011\) - 2011 CD 359 \(LDF\) - 2011-04-19](#)
66. [Corte Suprema acoge recurso de nulidad de la parte querellante y fiscal, interpuesto en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo penal de Viña del Mar \(CS 12.10.2012, rol 5922-2012\) - 2012 CS 284 \(LDF\) - 2012-10-12](#)

- 67.[El desacato debe conectarse con el sistema de apremios, teniendo un carácter subsidiario frente a éstos. El desacato sólo se aplica en casos calificados de incumplimiento de resoluciones judiciales \(TOP Puerto Montt 2009.10.03 rit 59-2009\)](#) - 2009 CD 327 (LDF) - 2009-10-03
- 68.[Corte Suprema acoge recursos de nulidad interpuestos en contra de sentencia dictada por Tribunal Oral en lo Penal de Los Andes \(CS 17.10.2012, rol 5833-12\)](#) - 2012 CS 286 (LDF) - 2012-10-17
- 69.[TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE ARICA. 31 DE ENERO DE 2006, RIT 130-2005](#) - 2006 TO 523 (LDF) - 2006-01-31
- 70.[Absuelve de tráfico de drogas, no puede sancionar sin contar con la prueba científica de pureza de droga, además el acusado comparte situación análoga de imputada absuelta en juicio abreviado \(TOP Santiago 07.20.2009 rit 244-2009\)](#) - 2009 CD 331 (LDF) - 2009-07-20
- 71.[TOP Valdivia absuelve del delito de lesiones menos graves, porque no pudo determinarse la participación del acusado, pero lo condena a la pena de diez años de presidio mayor en su grado mínimo por el delito de homicidio simple frustrado, sancionándolo con el máximo de la pena debido a la extensión del mal causado. \(TOP Valdivia, 23 de enero de 2018, RIT 198-2017\)](#) - 2018-01-23
- 72.[TOP absuelve del delito de falsificación o uso malicioso de documentos públicos reiterados al no existir intención de atribuirse una labor propia de la jurisdicción del juez \(TOP Arica 17.08.2015 RIT 219-2015\)](#). - 2015-08-17
- 73.[Se declara responsable internacionalmente al Estado de México por la desaparición forzada de Nitza Paola Alvarado Espinoza, José Ángel Alvarado y Rocío Irene Alvarado Reyes, en el contexto de la implementación del Operativo Conjunto Chihuahua y la lucha contra el crimen organizado en México con la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad ciudadana. Asimismo, la Corte declaró que se violaron los derechos a las garantías judiciales y protección judicial, así como la adopción de medidas internas. Respecto de las distintas afectaciones a los familiares con motivo de la desaparición, las amenazas y el desplazamiento forzado, se declaró la vulneración a sus derechos a la integridad personal, de circulación y de residencia, y a la protección a la familia \(CORTE IDH, 28 de noviembre de 2018. Fondo, Reparaciones y Costas\)](#). - 2018-11-28
- 74.[TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE SANTIAGO. 20 DE OCTUBRE DE 2008, RIT 125-2008](#) - 2008 CD 387 (LDF) - 2008-10-20

Atentamente,
Ma. Antonieta Ubillo Venegas
Bibliotecóloga. Depto de Estudios. DN
mubillo@dpp.cl